

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 062 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 02:00 p.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 05 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°061 del 01 de junio de 2018.
5. Socialización Plan de Movilidad en el municipio de Dosquebradas.
Dr. Juan David Villa Romero- Director IDM.
Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón.	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo.
Jorge Mario García García.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Duván Murillo Grajales.	Wilson Zapata Carvajal.
Germán Eduardo Londoño López.	

El Sr. secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°061 del 01 de junio de 2018.
El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse objeciones es aprobada por la Plenaria.

5. Socialización Plan de Movilidad en el municipio de Dosquebradas.
Invitados: Dr. Juan David Villa Romero- Director "I.D.M": Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 062 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

El Sr. Presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes y refiere que es un placer contar con la presencia de los invitados, expresa que la bancada del partido Liberal propuso se abordara la temática en la presente sesión y confiere el uso de la palabra al HC Miguel Angel Correa Bedoya.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Expresa que observó la socialización en los medios de comunicación que realizó el Sr. Alcalde sobre el Plan de Movilidad; refiere que el propósito de la Sesión es que el Director del IDM exprese la verdad sobre el estado actual del proceso del Plan de Movilidad; Expresa preocupación por: **1)** las cuestiones legales que rodean la obra Consolidación tramo vial Av. Río principalmente con los asuntos de predios que están pendientes por aclarar la situación de titularidad; **2)** queda poco tiempo para terminar el periodo de gobierno y no han iniciado obras; **3)** expresa que se requiere que se den fechas concretas, **4)** indaga por la metodología que se utilizara para la transferencia de los recursos financieros; Considera que el Plan de Movilidad contempla las obras más importantes que ha tenido el municipio pero que se pronuncia en favor de los habitantes del territorio que necesitan con urgencia se dé soluciones a los problemas de movilidad que se tienen.

A continuación el Sr. Presidente otorga el Uso de la palabra a los invitados, participan:

Intervención Dr. Juan David Villa Romero- Director "IDM". Informa que ya cuentan con la aprobación del empréstito por parte del Banco de Bogotá por un valor de cuarenta mil millones de pesos y que la administración adicionalmente tiene disponibilidad de diez mil millones de pesos de recursos propios que serán destinados para financiar las cinco obras de solución vial.

Intervención Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda: Certifica que se cuenta con los Cincuenta mil millones de pesos para financiar las obras y diez mil millones más se destinarán a la compra y reparación de maquinaria amarilla; refiere que pese a que algunos sectores no vieron viable el empréstito ya se ha logrado; informa que el desembolso del dinero del empréstito la entidad bancaria lo depositará en una cuenta exclusiva que tiene la Administración municipal para hacerlo (con la tasa de interés que esté vigente en el momento de hacerlo) y luego se procederá a trasladarlo al "IDM"; explica los alcances y algunos aspectos relevantes del Acuerdo Municipal 022 de 2018.

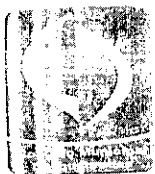
Retoma el uso de la palabra el Dr. Juan David Villa Romero socializando la programación de las obras:

Grupo A1: Consolidación tramo vial Av. Del Río- Campestre B, Solución vial Quebrada la Vibora Molivento (Puente), Solución vial La Popa (Deprimido), Solución vial Calle 20 (puente), Solución vial Milán-Prado Verde (Glorieta).

Grupo A2: Solución vial Jota Gallo, Consolidación tramo vía calle 27 A Divisa -Molivento, Solución vial Bosque de la Acuarela, Solución vial Playa Rica.

Grupo A3: Solución vial Postobón.

Aclara que todas las obras se le están trabajando simultáneamente la parte administrativa y que dependiendo de las características de cada una de ellas hay más avances en unas que en otras; Reporta los adelantos de la gestión predial de la Obra AV. El Río presentando un cuadro resumen de programación de compra de bienes, avalúos comerciales, reporte de asentamientos ilegales en



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

-Coadministramos por el bien de nuestra ciudad-



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 062 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

Lusitania y en el Campestre B, informa los actos administrativos para declarar bienes de utilidad pública social los predios que serán afectados por la obra Av. El Río; informa el proceso de socialización del Plan de movilidad con la comunidad.

A continuación el S. Presidente otorga el uso de la palabra a los cabildantes:

- **HC Wilson Zapata Carvajal:** Referente a la solución vial Calle 50 indaga ¿si se compraran predios y cuánto tiempo se estima se demore ese proceso? Respondiendo el Dr. Villa que se estima que en el mes de noviembre se adelante esa etapa del proceso de licitación.
- **HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Refiere que el problema de movilidad de Dosquebradas es muy grave y se debe a la mala proyección que se le ha dado al municipio desde administraciones anteriores; sugiere que se haga un recorrido de verificación al sector de la obra consolidación tramo vial Av. Río-Campestre puesto que a simple vista no se evidencia la necesidad de esa obra ni el impacto que dará puesto que el sector no tiene problemas de movilidad, solicita le aclaren más los detalles de esa obra.
- **HC Robert Sánchez Osorio:** Solicita se precise las fechas del proceso de convocatoria y de contratación.
- **HC José Arles Rivera Cano:** Considera que el proceso de la compra de bienes inmuebles que se requieren para trazar las obras es muy delicado y sugiere que se hagan frentes de trabajo en cada proceso para ahorrar tiempo, expresa que se requiere que se inicie las construcción de las obras; refiere que se debe velar por que se impacte socialmente; solicita información sobre: la cantidad de empleo que se generaran, el índice de valorización de los predios afectados, cantidad de personas que se beneficiaran y sugiere se haga una gran divulgación del avance del Plan de movilidad en los medios de comunicación; Indaga por la cantidad de personas que están en la lista de espera de reubicación del sector de Lusitania y los detalles para dicha reubicación.
- **HC James Castaño Castaño:** Aduce que la obra Av. Río inicialmente la proyectaron hasta el sector del Inter pero que ahora llega solamente hasta el Sena solicita le sea aclarado, adicionalmente refiere que los directivos del Sena han manifestado que se vara afectada el área de deportes solicita información sobre las soluciones que se le darán a esa entidad; sugiere que se habilite la vía el sesteadero como alternativa vial.
- **HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Pide que se den fechas concretas para el inicio de obras (expresa que se entiende que se den demoras) pero se debe informar a la ciudadanía las fechas y que sea claro el proceso.
- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Según la intervención del Director del "IDM" manifiesta que queda aún más preocupado puesto que para materializar la obra Consolidación tramo Av. Río tiene inconvenientes en los predios que atraviesa por situaciones de posesiones e invasiones y considera que esa solución vial terminara en un cuello de botella que congestionara el tráfico;



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



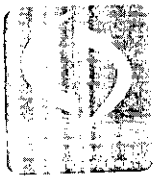
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 062 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

refiere que se está próximo a catorce meses para iniciar el proceso electoral situación que afecta el proceso por la ley de garantías; expresa que inicialmente se presupuestó las obras por un valor pero que en este informe se aprecia que han aumentado los costos, solicita al Secretario de Hacienda que se haga la proyección del valor real; expresa preocupación porque con la aprobación a la pignoración de la sobretasa de la gasolina se apostó al desarrollo del municipio y hay retrasos en el inicio de las obras; considera que se está a tiempo para hacer las cosas y que de ser necesario sugiere que el Sr. Alcalde presente un proyecto de acuerdo para modificar las obras que tengan implicaciones de orden legal (caso Obra Av. Río y caso de posesión de predios).

Deja constancia en la presente Acta que: una constructora de una urbanización está dispuesta en entregar un terreno para que sirva para una obra que se incluye en el plan de Movilidad y que al momento que el municipio la reciba no deberá invertir en la compra de terrenos por más de mil trecientos millones de pesos, sugiere que la Administración municipal se ponga al tanto y lo estudie.

- **HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Tiene dudas sobre el proceso de los predios que declarados de utilidad pública que al adquirirlos se destinaran a las obras; sugiere que se estudie el sentido de la vía Guitan- La Playa y el Sesteadero para mejorar la conectividad con Pereira, así mismo que se desarrolle un anillo vial entre la comuna Dos y el sector de la Pradera; sugiere que en el proceso de contratación de la mano de obra se dé prioridad a los habitantes de Dosquebradas; se une al HC Rave para hacer una visita de campo y verificación de las obras.
- **HC Jorge Mario García García:** Refiere que las obras del Plan de movilidad las necesita la ciudad y que al iniciar el proceso se buscó la asesoría de la academia para identificarlas, pero que por la premura y falta de tiempo no se pudo hacer; considera que se ha perdido tiempo para iniciar la contratación de los estudios y que se debe tener en cuenta la demora que se dará con la gestión predial; precisa que para la solución vial La Popa se debe tener licencias expedidas por la "ANI" previamente a iniciar los diseños y una situación similar ocurre en la Av. Simón Bolívar; Manifiesta tristeza porque no han iniciado obras y que en su momento la administración municipal no escuchara las sugerencias que les dio; sobre los diez mil millones aclara que son recursos provenientes del Fonpet y no se ve la gestión de la administración municipal para conseguir recursos a nivel nacional; sobre la obra Av. Río expresa que es delicado el proceso para reubicar los invasores del sector de Lusitania, situación que demorará el inicio de esa obra y sugiere se replantee y se estudie la posibilidad de cambiarla por obras menores que impacten favorablemente las intersecciones de la ciudad.
- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Considera que sería negativo que no se alcancen a culminar las obras en este periodo de gobierno; solicita información de las medidas que se tomaran para la protección del humedal que será afectado por una de las obras y sugiere se trate el asunto puntualmente en una sesión; expresa que es indispensable que se aclare cómo se procederá con los recursos de la valorización; expresa que se debe seguir apoyando a la administración para que se concluya positivamente este proceso.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

-Coadministramos por el bien de nuestra ciudad-



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 062 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

- **HC Wilson Zapata Carvajal:** Sugiere que se delegue una Comisión Accidental para que acompañe el proceso y que haga un seguimiento permanente para que el Concejo esté enterado de primera mano del avance de las obras.
- **HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Considera que se debe acelerar el proceso para que se de inicio a la construcción de las obras puesto que no tiene sentido que habiendo hecho tantos avances no se materialicen las construcciones que tanto requiere el municipio; expresa que todos los pronunciamientos de los corporados son válidos y que se evidencia la preocupación de todos por el tiempo transcurrido; se une al HC Correa en sugerir que se replantee la obra de Av. Río por que al tener inconvenientes legales se considere remplazarla por otra solución vial que genere un gran impacto.
- **HC Germán Eduardo Londoño:** Refiere que se garantice que el proceso de contratación de las obras sea transparente y se contrate con seriedad y responsabilidad; sugiere que aumenten la disponibilidad de reguladores de tránsito y que lo pueden hacer por las facultades que les dan el Código de Tránsito parágrafo Segundo.

Terminadas las intervenciones concluye el Sr. Presidente expresando que se debe programar una visita a los sectores en que se realizaran las obras; sugiere que el Director del "IDM" sea ejecutivo en la planeación del cronograma de actividades de la Fase tres y se acelere el proceso; sugiere se estudie más la obra de la Av. El Río ya que es de conocimiento público que hay propietarios con titularidad que no están con disposición de vender los predios y se muestran orientados a acudir a otras instancias; agradece la deferencia que han tenido los invitado para con la corporación e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC José Arlés Rivera Cano recuerda a los integrantes de la Comisión Primera la reunión convocada para el día 06 de junio de 2018 que dará inicio al terminar la Sesión ordinaria del día.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas de comunicados.

8. Proposiciones:

El HC Duván Murillo Grajales, con el respaldo de dieciséis corporados, presenta la Proposición para que se realice un reconocimiento a la Institución Educativa Santa Sofía por la calidad educativa que brinda y a las Instituciones del municipio que han mejorado el Índice Sintético de calidad en la educación.

Una vez puesta en consideración la proposición presentada es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:

- El Sr. Presidente designa la creación de una Comisión Accidental para que acompañe el Proceso del Plan de Movilidad y conectividad, toda vez que es una iniciativa del HC Wilson Zapata Carvajal siendo nombrado presidente de la Comisión que se integra por los corporados: HC Luis



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
-Coadministramos por el bien de nuestra ciudad-



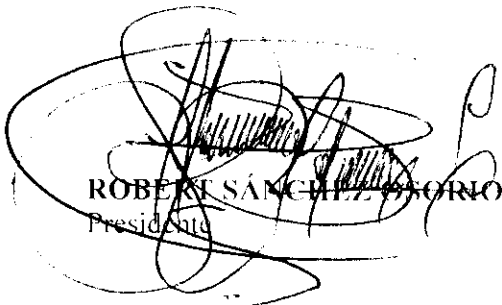
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 062 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

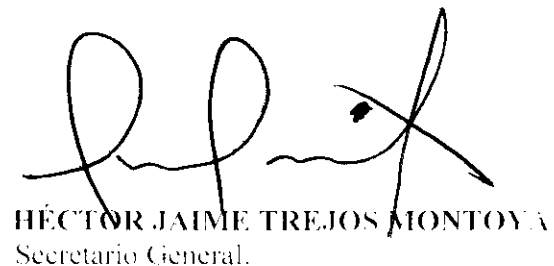
Eduardo Giraldo Ospina, HC Jorge Libardo Montoya Álvarez, HC James Castaño Castaño, Miguel Ángel Correa Bedoya.

- **HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Expresa que es indispensable que se pronuncie el Concejo ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas debido a que no ha dado solución al daño de la malla vial el Japón. A renglón seguido el Sr. Presidente reitera la información que se tiene ya programada una Sesión en que están Invitados los representantes de esa dependencia para tratar el asunto.

Agotado el orden del día y siendo las 04:55 p.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 06 de Junio de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ TORIO
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.